

**EVALUACIÓN PARA LA
RENOVACIÓN DE LA
ACREDITACIÓN**

INFORME FINAL

2013/2014

**MASTER UNIVERSITARIO EN
LINGÜÍSTICA APLICADA A LA
ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO
LENGUA EXTRANJERA.**

Facultad de Artes y Letras

UNEB

fundación para el
conocimiento
madri+d

NÚMERO DE EXPEDIENTE NÚMERO RUCT	4311102/2014
DENOMINACIÓN TÍTULO	Máster Universitario en lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera
MENCIÓN / ESPECIALIDAD	No procede
UNIVERSIDAD RESPONSABLE	Universidad Antonio de Nebrija Facultad de Artes y Letras Campus de Dehesa de la Villa
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	No procede
FECHA DE EMISIÓN	29 de julio de 2014

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La Comisión de Acreditación es el órgano responsable de la Fundación, de emitir los Informes de evaluación para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales que se hayan presentado para su evaluación conforme a lo dispuesto a la normativa vigente.

Reunida la Comisión de Acreditación basándose en el Autoinforme de evaluación, el Informe externo de la visita y demás información disponible del título, se elaboró el Informe provisional de evaluación.

Conforme al procedimiento establecido en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* y como indica la legislación vigente, la Fundación remitió a la universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Acreditación, de forma que la universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un Plan de Mejora viable que incorporase los aspectos que necesariamente deben ser modificados. Transcurrido el plazo establecido para ello, la universidad presentó alegaciones al Informe provisional.

Así pues, analizada la documentación remitida por la universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Acreditación de la Fundación de forma colegiada emite el presente Informe final con las siguientes valoraciones globales.

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

El programa formativo está actualizado y se ha **implantado** de acuerdo a las condiciones establecidas en la **Memoria verificada** y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN GLOBAL

El Máster Universitario en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera se ha impartido conforme a lo establecido en la Memoria de Verificación y con las dos modificaciones solicitadas. Este cambio puede contribuir a mejorar los resultados. La actualización del perfil de egreso queda patente ya que los egresados del máster pueden optar a una amplia oferta de salidas profesionales en instituciones internacionales. Se valora positivamente la existencia de un Claustro de profesores como un espacio virtual privado que facilita la coordinación docente.

Se recomienda que en las guías docentes se establezca la ponderación de las pruebas en los sistemas de evaluación. Por otro lado, la ratio de optatividad de la oferta de estudios que actualmente se ofrece es insuficiente.

Se debe garantizar que el alumno que desee cursar el máster en un solo año académico pueda realizarlo.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

La institución dispone de mecanismos para **comunicar** de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN GLOBAL

La información pública que ofrece la universidad para este máster es detallada y de fácil acceso. En la página web de la universidad se describen los objetivos del título, su programa formativo, la guía docente de todas las asignaturas, etc. de forma visible y actualizada.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

La institución dispone de un **Sistema Interno de Garantía de Calidad** formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la **mejora continua** del título.

VALORACIÓN GLOBAL

Se debe resaltar que existe una buena implementación del Sistema Interno de Garantía de Calidad en la Universidad Nebrija. En cuanto a este máster se valora muy positivamente la propuesta por parte de los responsables del título de eliminar aquellos indicadores que no sean estrictamente necesarios ya que un exceso de datos puede llegar a confundir. El análisis constante del máster por parte de los responsables del mismo, la detección de debilidades y las propuestas de mejora en los distintos ámbitos sostienen esta valoración.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

El personal académico que imparte docencia es **suficiente y adecuado**, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN GLOBAL

En el máster existe un alto índice de doctores con una adecuada experiencia docente, controlada y verificada a través del programa *Docentia*. Se considera una buena práctica la publicación del *curriculum* abreviado de los profesores en la web del máster y en las guías docentes. De acuerdo con las características del título y con lo que aparecía en la Memoria, el personal académico parece suficiente. También cabe destacar que, dado el incremento del número de alumnos del máster, se ha aumentado al profesorado el número de horas de dedicación al máster, se ha contratado nuevo profesorado y parece que se resuelve satisfactoriamente la tutorización de los Trabajos Fin de Máster.

Finalmente, conviene destacar también que este máster tenga un profesorado con muy buena formación. Se ha comprobado que existe un alto grado de colaboración y coordinación efectiva no sólo entre profesores, sino también entre profesores y alumnos (la tutorización).

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

El personal de apoyo, los **recursos materiales y los servicios** puestos a disposición del desarrollo del título son los **adecuados** en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN GLOBAL

El personal de apoyo al máster es suficiente puesto que además del personal de apoyo compartido con la universidad, este máster dispone con exclusividad de una secretaria administrativa y una becaria. Las infraestructuras está muy bien valoradas por los usuarios. Se considera una mejora y una buena práctica la implantación de la nueva plataforma virtual (*Blackboard Learn*). Cabe destacar la buena organización y valoración de las prácticas externas optativas. Estas valoraciones son realizadas no solo por parte de los alumnos que han decidido hacer estas prácticas, sino también por las empresas respecto a los estudiantes en prácticas.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN GLOBAL

Las actividades formativas, su metodología docente y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las competencias asignadas a las diferentes asignaturas son adecuadas. La bibliografía es en todos los casos muy completa, está actualizada y aparece bien citada. Como guía modélica se propone la de la asignatura Psicolingüística e Interlengua.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

ESTÁNDAR DE EVALUACIÓN

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son **congruentes** con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN GLOBAL

La evolución de los principales datos e indicadores del título desde el momento de su implantación es positiva, tanto en lo relativo a la docencia, como al profesorado y a los equipamientos. Se tienen buenos datos de la empleabilidad de los egresados, si bien solo han respondido un 11% de los egresados consultados (enero de 2014). Se trata de un porcentaje pequeño pero las respuestas son en general muy favorables.

En cuanto al grado de satisfacción de los distintos agentes implicados, el índice de participación sigue siendo bajo. Las encuestas de satisfacción del profesorado parecen poco significativas en cuanto al número de respuestas. Se tienen resultados globales muy completos sobre la satisfacción del profesorado con la Universidad Nebrija, pero son pocos los datos concretos de la valoración del profesorado sobre este máster.

II.- VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Analizado el Informe provisional y las alegaciones presentadas, esta Comisión de Acreditación, de forma colegiada, ha valorado el título de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* y emite un Informe final de acreditación **FAVORABLE**.

En Madrid, a 29 de julio de 2014

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis Sánchez Álvarez', written over a faint, illegible stamp or watermark.

El Presidente de la Comisión de Acreditación
Luis Sánchez Álvarez